SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
TARIFAS PARA EL COBRO DE DERECHOS Y PRODUCTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Secretaría de Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur

De los servicios prestados por la Secretaria de Educación.

Artículo 19.- Por lo servicios que preste la Secretaría de Educación, se causarán y pagarán derechos conforme a lo siguiente:

INCISO	CONCEPTO	TARIFA 2026
I	Duplicado de certificado de educación preescolar	88.00
II	Duplicado de certificado de educación primaria	88.00
III	Duplicado de certificado de educación secundaria	88.00
IV	Duplicado de certificado de educación media superior	100.00
V	Duplicado de certificado de educación superior	303.00
VII	Expedición de constancias de estudios de nivel básico	88.00
VIII	Consulta o constancia de archivo	87.00
X	Duplicado de certificado de escuelas normales	232.00
XI	Equivalencia y revalidación de estudios de educación primaria y secundaria	57.00
XII	Equivalencia y revalidación de estudios de educación media superior	581.00
XIII	Equivalencia y revalidación de estudios de educación superior y post-grado	1,509.00
XIV	Inspección y vigilancia educación inicial. Por alumno	30.00
XV	Inspección y vigilancia educación preescolar y primaria. Por alumno	30.00
XVI	Inspección y vigilancia educación secundaria. Por alumno	57.00
XVII	Inspección y vigilancia educación media superior. Por alumno	57.00
XVIII	Inspección y vigilancia educación superior. Por alumno	115.00
XIX	Revisión de certificados de estudios por grado escolar de educación media superior	20.00
XX	Revisión de certificados de estudios por grado escolar de educación superior	62.00
XXI	Exámenes extraordinarios de educación secundaria	30.00
XXII	Exámenes extraordinarios de educación media superior y superior	115.00
XXIII	Exámenes a título de suficiencia de educación primaria	66.00
XXIV	Exámenes a título de suficiencia de educación media superior, por materia	37.00
XXV	Exámenes a título de suficiencia de educación superior, por materia	117.00
XXVI	Expedición de Cédula Profesional Estatal	1,161.00
XXVII	Expedición de Cédula Provisional Estatal	405.00
XXVIII	Reposición de Cédula Estatal, incluyendo la provisional	581.00
XXIX	Duplicado de Cédula Profesional Estatal	581.00
XXX	Registro de Título Profesional o grado académico	1,161.00
XXXI	Otorgamiento de diploma, título o grado de tipo superior	314.00
XXXII	Exámenes profesionales o de grado de tipo superior	325.00
XXXIII	Certificación de diploma, título o grado de tipo superior	814.00
XXXIV	Certificación de recepción, examen profesional o de grado de tipo superior	699.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
TARIFAS PARA EL COBRO DE DERECHOS Y PRODUCTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Secretaría de Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur

INCISO	CONCEPTO	TARIFA 2026
XXXV	Registro estatal de colegio de profesionistas	8,478.00
XXXVI	Apertura de escuela, autorización para impartir educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y otras	9,288.00
XXXVII	Expedición de autorización temporal para práctica profesional a persona que carece de título (un año)	581.00
XXXVIII	Duplicado de autorización temporal para práctica profesional a persona que carece de titulo (un año)	581.00
XXXIX	Duplicado de autorización temporal para práctica profesional a persona que carece de título (dos años)	1,045.00
XL	Registro de cambio de estatutos, denominación social y consejo directivo de los colegios de profesionistas	929.00
XLI	Inscripción de asociados a un colegio de profesionistas que no figuren en el registro original	348.00
XLII	Registro de establecimiento educativo oficial o particular autorizado para expedir títulos profesionales o grados académicos	8,478.00
XLIII	Solicitud, estudio y resolución de trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior	8,478.00
XLIV	Solicitud, estudio y resolución de trámite de cambios a cada plan y programa de estudio de tipo superior con reconocimiento de validez oficial	6,461.00
XLV	Solicitud, estudio y resolución de trámite de cambio o ampliación de domicilio, o establecimiento de un plantel adicional, respecto de cada plan de estudios con reconocimiento de validez oficial	5,646.00
XLVI	Solicitud, estudio y resolución de trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios de los niveles medio superior o equivalente y de formación para el trabajo, se cual fuera la modalidad	1,450.00
XLIX	Expedición de constancias de titulo profesional o grado académico de tipo superior	211.00
L	Expedición de constancias de no sanción en materia de profesiones	211.00
LI	Gestión de expedición de la cedula profesional federal ante la Dirección General de Profesiones	731.00
LII	Revisión y autorización de los reglamentos internos de las instituciones de educación media superior y superior con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgados por la Secretaría de Educación Pública Estatal	2,191.00
LIII	Regularización y actualización de expedientes de incorporación y refrendos anuales de escuelas particulares de educación básica	8,433.00
LIV	Expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio	158.00
LV	Todos los servicios prestados por la Secretaría de Educación Pública que no estén contemplados en los incisos anteriores, por cada uno de ellos	399.00
LVI	Certificación de terminación de estudios o estudios parciales de preparatoria abierta	139.00
LVII	Constancia de estudios o terminación de estudios de preparatoria abierta	70.00
LVIII	Impresión de historial académico de preparatoria abierta	28.00
LIX	Refrendo anual y actualización de expedientes de escuelas incorporadas al sistema educativo estatal	8,911.00

Secretaría de Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur

De los servicios a cargo de la Administración Pública.

Artículo 15.- Tratándose de los servicios que a continuación se enumeran que sean prestados por cualquiera de las Secretarías de Estado y

INCISO	CONCEPTO	TARIFA 2026
I	Expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio	173.00
II	Reposición de constancias o duplicados de la misma	232.00
III	Compulsa de documentos, por hoja	57.00
IV	Copias de planos certificados, por cada una	173.00
V	Por cualquier otra certificación o expedición de constancias distintas de las señaladas en las Fracciones que anteceden	-
V-A	Constancia RECAE y SP	290.00
V-B	Constancia de sanción o de no existencia de sanción	290.00
V-C	Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación	290.00
V-D	Constancia de sanción o de no existencia de sanción	290.00
V-E	Por cualquier otra certificación o expedición de constancia	290.00
VI	Copia simple por cada una	4.00

Fuente de Información:

1. DECRETO 2324 EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL ESTADO

Art. 1 párrafo tercero de la LDyPEBCS "Las cuotas de los derechos que se establecen en esta Ley se actualizarán anualmente el primero de enero de cada

FORMULA:
INPC NOVIEMBRE 2025/ INPC NOVIEMBRE 2024
SUSTITUCIÓN:
142.645/137.424
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN:
1.0379

2. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer el cambio en la metodología para el calculo de la inflación en México por lo que expidió el documento, " Índice Nacional de Precios al Consumidor. Documento Metodológico. Base segunda quincena de julio de 2018", el cual se puede consultar en: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825104177